

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5518 *LÓPEZ & MESONERO INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TÉCNICAS DE CARROZADOS FURCAR, S.L.
LÓPEZ & MESONERO ASOCIADOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 15 de octubre de 2026, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Técnicas de Carrozados Furcar, S.L. y de López & Mesonero Asociados, S.L. por parte de López & Mesonero Inversiones Inmobiliarias, S.L., en virtud de la cual esta última absorbe a las primeras, que se extinguen, mediante su disolución sin liquidación, y con transmisión de todo su patrimonio, por sucesión universal, a López & Mesonero Inversiones Inmobiliarias, S.L., quien amplía su capital social en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Arganda del Rey (Madrid), 15 de octubre de 2026.- Administrador Solidario de López & Mesonero Inversiones Inmobiliarias, S.L, Don Raúl López Guzmán, Administrador Único de Técnicas de Carrozados Furcar, S.L., Don José María Mesonero García, y Administradores Mancomunados de López & Mesonero Asociados, S.L., Doña Ana Rosa López Guzmán y Doña Almudena Mesonero Guzmán.

ID: A260044186-1